

# Acaip

## **Estado del procedimiento de Reclamación de la productividad de los funcionarios de la Oferta de Empleo Público del año 2006**

Tal y como os informamos, se había presentado por parte de dos compañeros, tutelados por el Gabinete Jurídico de **Acaip**, reclamación de las cantidades dejadas de percibir en concepto de productividad, desde que se agotó el plazo máximo de doce meses previsto en esa convocatoria, hasta que fueron nombrados funcionarios de carrera.

La Administración penitenciaria ha notificado que se ha procedido a la apertura del expediente de reclamación indemnizatoria 47/08.

Disponen de un plazo de 6 meses (hasta el 29 de abril de 2009) para resolver. Si se desestima, o no hay resolución expresa, quedará abierta la vía contenciosa.

### **SEGUIREMOS INFORMANDO**

Picassent, 21 de Enero de 2009

---

**ACAIP VALENCIA. E-MAIL: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)**  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---